

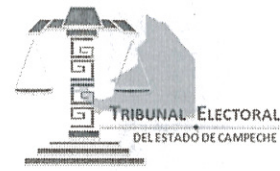
ACTA NÚMERO 3/2020 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con seis minutos del día siete de febrero de dos mil veinte, en el salón de sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso C, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, 11, 12, fracción III y VII, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XX, XXIII, XXV, XXVI y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV, 32, fracciones XII y XVII 136 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron la y los magistrados electorales Francisco Javier Ac Ordóñez y Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, y Brenda Noemy Domínguez Aké, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia del primero de los nombrados ante la Secretaria General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar **sesión privada administrativa** a la cual fueron convocados y que se realiza en los siguientes términos:-----

En razón de lo anterior el magistrado presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General de Acuerdos pase la lista de asistencia de los magistrados asistentes.-----

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos hace constar que se encuentran presentes los magistrados que integran el Pleno de este órgano colegiado informando al Presidente de la existencia de *quórum* legal para sesionar.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



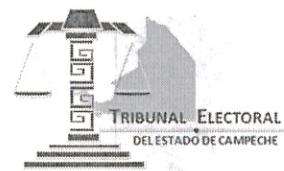
“2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana”

Por tanto, se instruye a la Secretaria General para que proceda a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, propuesto por el Magistrado Presidente que a la letra dice:-----

PRIMERO: Aprobar que la Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada Numeraria quede a cargo del despacho de la Presidencia durante los días del 12 al 14 de la presente anualidad con motivo de la invitación del suscrito como Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, al informe de Labores 2018-2019, del Doctor Enrique Figueroa Ávila, Magistrado Presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el próximo día 13 de febrero de la presente anualidad; en mi calidad de Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, por la comisión antes señalada.-----

SEGUNDO: Aprobar, en su caso que se podrán resolver sin citar a sesión pública las cuestiones incidentales, los conflictos o diferencias laborales de su competencia, los acuerdos plenarios de acumulación, de reencauzamientos a la autoridad responsable y de cambio en la vía del medio de impugnación; así como aquellos asuntos que por su naturaleza determine el Tribunal Electoral, a través de sesión privada, en virtud que la normativa electoral Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales en su artículo 110, establece que todas las sesiones de las autoridades electorales jurisdiccionales locales serán públicas y que en congruencia la Constitución Política del Estado de Campeche, en su artículo 88.3, expresan que todas nuestras sesiones tienen el carácter de públicas.-----

TERCERO: Aprobar, en su caso la integración del Comité Revisor de la normativa del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; por lo que el Magistrado Presidente de éste órgano jurisdiccional propone al Pleno a los siguientes servidores del



"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

Tribunal Electoral del Estado de Campeche para que integren el Comité ya mencionado: -----

- Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, como Presidenta del Comité Revisor de la normativa del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

- Ponencia 1, Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral, Licenciadas Juana Icela Cruz López, y Nirian del Rosario Vila Gil, Secretarias de Estudio y Cuenta.-----

- Ponencia 2, Licenciada Nadime del Rayo Zetina Castillo y Licenciado Jesús Antonio Hernández Cuc, Secretarios de Estudio y Cuenta.-----

- Ponencia 3, Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Numerario, Licenciada Alejandra Moreno Lezama y Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretarios de Estudio y Cuenta y Licenciada Yadira del Carmen Salomón Iglesia, Auxiliar jurisdiccional.-----

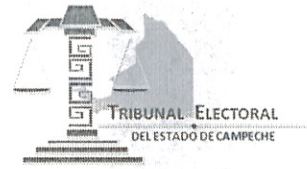
- Secretaria General de Acuerdos Maestra María Eugenia Villa Torres, su titular, Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, y Licenciado Rogelio Octavio Magaña González, Actuaría y Oficial de Partes respectivamente.-----

- Dirección de Administración Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, su titular de la y Contadora Pública Noemí Guadalupe Collí Chan, Subdirectora de Contabilidad.-----

Magistrado Presidente, magistrada, magistrado, son los asuntos que se han enlistado para la sesión privada del día de hoy.-----

Magistrado Presidente. Gracias Secretaria General de Acuerdos, magistrada, magistrado, está a su consideración el orden del día para esta sesión privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban la propuestas. -

Por lo que una vez analizadas y debidamente discutidas las propuestas y consideraciones de todos los puntos del orden del día del Magistrado Presidente Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, por parte de la magistrada y los magistrados, éstas son **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral, por lo que se: -----



ACUERDA:

PRIMERO: Se aprueba la designación de la Magistrada Numeraria Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, como Encargada del despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, durante los días del 12 al 14 de febrero de la presente anualidad, en atención a que el Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez asistirá al Informe de Labores del Presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.-----

SEGUNDO: Se aprueba que se lleven a cabo las sesiones privadas estipuladas en el punto segundo del orden del día que se tiene aquí por reproducido como si se insertase a la letra para todos los efectos legales procedentes. -----

TERCERO: Se aprueba la integración del Comité Revisor de la normativa del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, conforme a las propuestas contenidas en el punto tercero del orden del día de esta sesión que se tiene aquí por reproducido como si se insertase a la letra para todos los efectos legales procedentes. -----

CUARTO: Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos de este órgano colegiado para hacer del conocimiento de la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de los acuerdos tomados en la presente acta, así como a todos los que fueron designados para la integración del Comité Revisor de la normativa del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento al mismo. -----



"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

En uso de la voz el Presidente manifiesta: Magistrada, magistrado, habiendo agotado los asuntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada administrativa de pleno, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que la y los magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y los acuerdos tomados fueron **APROBADOS** por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y firman ante mí, Secretaria General de Acuerdos, la presente acta de conformidad y para constancia de ello, quien certifica y da fe. -----


MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ
MAGISTRADO NUMERARIO


LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA NUMERARIA

MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO: -----

Que la presente hoja corresponde al acta número 3/2020 de la sesión privada administrativa de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 7 de febrero de 2020, que consta de un total de 3 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy Fe.-----


MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS